

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS/
LAFJ/KVJ/CAL/nqi.-



DECRETO EXENTO N° 1018 /

CAUQUENES,

05 FEB 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1°. El Decreto Alcaldicio N° 2186 de fecha 23 de Diciembre de 2014 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2015;

2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 864, de la Sesión Extraordinaria N° 44 efectuada el día 30 de Enero de 2015, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 04;

3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;

4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

DECRETO:

1°. MODIFICASE el Presupuesto Municipal vigente 2015, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$ 391.379.322, del Presupuesto Municipal Vigente 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Control Interno
- Contabilidad
- Archivo DAF.



*Hacer Agosto
Enero*



DIRECCIÓN: D.A.F.

ANT: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4
ENERO DE 2015

REFERENCIA: Presentación Administrador
Municipal, Sr. Alejandro Fernández J.

CERTIFICADO N°864

Certifico que en Sesión Extraordinaria N°44 efectuada el día 30 de Enero del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-



[Firma manuscrita]

ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 30 de Enero del 2015

DISTRIBUCION:
PARA EJECUCION:

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES

PARA CONOCIMIENTO:
• TRANSPARENCIA

ARCHIVO:
• ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 44

